



Argentina conducirá por primera vez el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

Description

Telam SE and or type unknown

Argentina fue electa por primera vez en su historia para **presidir durante 2022 el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**.

El país fue elegido por aclamación en la sesión organizativa celebrada en Ginebra, Suiza, para el 16° ciclo del mencionado Consejo que integran 47 naciones, órgano rector a nivel mundial en materia de Derechos Humanos.

El país fue elegido por aclamación en la sesión organizativa celebrada en Ginebra, Suiza, para el 16° ciclo del mencionado Consejo que integran 47 naciones.

El mecanismo de rotación en el máximo cargo suponía que, para el año 2022, la responsabilidad fuera para un país de América Latina y el Caribe, cuyos representantes ya habían adelantado que, por consenso, propondrían a la Argentina.

“Esta elección es un **reconocimiento a la trayectoria de nuestro país en materia de derechos humanos** desde la recuperación de la democracia, las contribuciones que realiza al desarrollo progresivo de las normas y estándares universales en la materia, y a la posición firme, equilibrada y constructiva en el seno del Consejo”, habían señalado fuentes oficiales antes de que se celebrara la reunión.

En 2022, el Consejo deberá, entre otros puntos, conducir el examen periódico universal de Derechos Humanos y continuar adoptando decisiones para avanzar en los temas pendientes de la agenda universal de protección de los mismos, incluyendo el apoyo al trabajo que realizan relatores y expertos independientes de diversas temáticas.

La presidencia Argentina recaerá sobre el actual embajador ante los organismos en con sede en Ginebra, **Federico Villegas Delgado**.

Abogado y diplomático de carrera, Villegas ingresó con honores al servicio exterior en 1993 y está destacado en Suiza desde marzo de 2020.

CATEGORY

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Category

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Date Created

diciembre 2021

Author

administrador